



# Resolución Ministerial

Lima, 27 de noviembre de 2019

No. 475-2019-EF/10

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Tráfico ilícito de drogas se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, la cual cuenta con un Consejo Directivo, integrado, entre otros, por el Ministro de Economía y Finanzas o su representante;

Que, el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, señala que la representación del Ministro de Estado ante el citado Consejo Directivo debe recaer en el/la Viceministro/a del Sector o su Secretario/a General;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 191-2018-EF/10 se designó a la señora Betty Armida Sotelo Bazán, en su calidad de Viceministra de Hacienda como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de DEVIDA;

Que, con Resolución Suprema N° 011-2019-EF se acepta la renuncia presentada por la señora Betty Armida Sotelo Bazán al cargo de Viceministra de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en ese sentido, se estima pertinente designar al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de DEVIDA; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 824, Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas; en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado con Decreto Supremo N° 047-2014-PCM; y en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Dar por concluida la designación de la señora Betty Armida Sotelo Bazán como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 191-2018-EF/10.





**Artículo 2.** Designar al señor José Carlos Chávez Cuentas, Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

**Artículo 3.** Remitir copia de la presenta Resolución al Consejo Directivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y a los interesados, para su conocimiento y fines.

**Regístrese, comuníquese**

.....  
**MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERÓN**  
**Ministra de Economía y Finanzas**